

ENTREVISTA AL SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA, POR OSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR DEL PROGRAMA *EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO*, EN EL 103.3 DE FM.

México, D. F., 15 de febrero de 2011.

Óscar Mario Beteta: Bueno, vamos a platicar con el Doctor José Antonio González Anaya, quien es Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Señor Subsecretario, muchas gracias y buen día.

José Antonio González Anaya: Buenos días Óscar Mario, muchas gracias por tenerme en el programa.

Óscar Mario Beteta: Al contrario. Doctor, el Presidente de la República decide, bueno, ya de hecho se publica en el Diario Oficial, que se deduzca el pago de colegiaturas desde preescolar hasta bachillerato. Repasando los números, señor Subsecretario, hay que dejarlo muy en claro, no será el monto de la colegiatura o el pago que se efectuó al mes, sino aproximadamente, 10 mil peso al año ¿no?

José Antonio González Anaya: Es un poquito más, sí hay un tope, son 14 mil 200 pesos para preescolar, 12 mil 900 por primaria, 19 mil 900 por secundaria, 17 mil 100 por profesional técnico y 24 mil 500 por bachillerato, por alumno en cada uno de estos niveles. Y estos topes vienen del costo promedio que tiene el Estado por alumno en cada uno de estos niveles educativos. Y la lógica es que haya cierta justicia redistributiva.

Pero tienen otro (...) definir estos topes, que es el hecho que estén fijados así, hacen que proporcionalmente sean más importantes para las personas que tienen menos ingresos, dándole cierta progresividad a la medida.

Óscar Mario Beteta: Bueno, como la deducibilidad se podrá ejercer sólo a partir de la presentación de la declaración anual de ingresos, esto también obliga a muchas escuelas públicas a declarar porque sería una forma de fiscalizar a las instituciones privadas.

José Antonio González Anaya: Sí, la verdad es que las escuelas de hoy ya deben de facturar, ya deben de emitir facturas, pero ciertamente, como acabas de mencionar, ahora, los padres de familia a la hora que paguemos las colegiaturas, pues así como cuando vamos al doctor y pedimos una factura para hacer ese gasto deducible en nuestra declaración anual, haremos lo propio a la hora de pagar las colegiaturas y eso ayudará sin duda a la fiscalización.

Lo que se está poniendo es que los pagos sean más fiscalizables, como hemos estado moviéndonos alrededor con lo de la factura electrónica, que sean por medios electrónicos, transferencias, tarjetas de créditos, de debito o un cheque a nombre de la escuela.

Óscar Mario Beteta: Bueno, estamos platicando con el Subsecretario de Ingresos, José Antonio González Anaya, en relación a esta deducibilidad educativa, este decreto que se publica hoy en el Diario Oficial y que otorga un estímulo fiscal a las personas físicas en relación con los pagos por servicios educativos, el límite anual de deducción para nivel preescolar es de 14 mil 200 pesos, primaria 12 mil 900, esto es al año, secundaria 19 mil 900 pesos, profesional técnico 17 mil 100 pesos y bachillerato o su equivalente 24 mil 500 pesos anuales.

Le preguntábamos al señor Subsecretario, que si más bien esto no va encausado o encaminado también a la fiscalización, a las escuelas privadas, las cuales en muchísimos casos, evadían esta obligación y decía usted señor Subsecretario, que bueno, también es parte, es parte de esta intención ¿no?

José Antonio González Anaya: Pues sí, sin duda va a coadyuvar, pero el propósito fundamental de la medida es apoyar a la economía familiar y llevamos un par de años difíciles y con esto, se les daría un apoyo a las economías de las familias que dedican una parte importante de sus ingresos a las colegiaturas.

Pero sí tiene esta realidad que va a ser que todos pidamos una factura y eso ayudará a la formalidad también sin duda.

Óscar Mario Beteta: Preguntan del auditorio que si no es poco, porque sería, por ejemplo, en el caso de primaria, alrededor de mil pesos mensuales.

José Antonio González Anaya: Los topes como comenté, la lógica viene de qué es lo que le cuesta al Estado y tiene la ventaja del poner un tope, esta ventaja de que proporcionalmente para las gentes de menor ingreso significa más, pero también tiene la ventaja de que hay escuelas muy caras y que si estos topes no existieran o fueran mucho más altos, la mayor parte de este estímulo se lo llevarían estas personas que pueda en pagar estas escuelas muy caras; entonces se concentraría mucho el beneficio. Esa es la razón del tope que existe y la lógica otra vez, regreso, es que eso es lo que le cuesta al Estado en promedio por cada alumno.

Oscar Mario Beteta: ¿Hay plan para que esto se extienda a nivel universitario?

José Antonio González: Es muy interesante la pregunta, porque cuando estudiamos la medida lo que vimos es que en la mayor parte del mismo no se dan estímulos a los estudiantes de universidad. Si existen, no quiero decir que no existen, pero la mayor parte de los países tienen programas de créditos para los estudiantes universitarios, con un gran éxito, por cierto.

La razón es doble, yo creo que parte es que, por ejemplo si uno recibiera un crédito para estudiar la primaria pues empezaría uno a repagarlo después de 20 años, el interés compuesto de eso sería enorme. En cambio, en la universidad uno puede empezar a pagarlos relativamente pronto, y uno de hecho empieza a trabajar cuando uno está en la universidad y puede empezar a cubrir los intereses.

Las carteras vencidas de estos programas en el mundo son realmente bajas, han tenido un gran éxito y el Presidente de la República instruyó ayer a la Secretaría de Hacienda para que trabajen con la Banca de Desarrollo para ampliar estos programas de crédito a los estudiantes universitarios.

Entonces en eso es en lo que vamos a estar trabajando inmediatamente.

Oscar Mario Beteta: ¿Cómo se puede acceder a estos créditos para las universidades, señor subsecretario?

José Antonio González: Ya existen, el Conacyt ya tiene estas becas créditos desde hace tiempo, pero lo que anunció el Presidente es que se pusiese a trabajar en un programa para expandir esos programas de créditos, así que en las siguientes semanas estaremos anunciando cómo se estarían expandiendo estos programas de créditos para los estudiantes universitarios.

Oscar Mario Beteta: Bueno, sería importante también, y bueno, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación dicen qué bueno, pero no descuiden tampoco a lo público.

José Antonio González: Yo creo que tienen absoluta razón, y es muy importante ese punto, porque ayer el Presidente de la República en el anuncio dijo que no se va a descuidar, el compromiso con la educación pública se mantiene y hay, quizá si me permite, unos números que son muy interesantes. Ayer el Presidente estableció que el presupuesto de educación pasó de 377 mil millones de pesos al año en el 2006 a 531 mil millones de pesos al año.

Pero hay otros números quizá más cercanos a uno, por ejemplo, en la cobertura de educación básica en el 2006 pasó de cerca de 95% al 100%, y eso se anunció hace un par de semanas. En educación media aumentó de 58 a 66, y en educación superior de 25 a 30. Se han rehabilitado treinta y seis mil escuelas básicas, a 5 mil escuelas se les han puesto baño, se han rehabilitado tres mil ochocientos bachilleratos, se han ampliado y mejorado mil trescientas obras en universidades.

El compromiso de la administración en educación pública va a continuar firmemente, por supuesto.

Oscar Mario Beteta: Le preguntan del auditorio que si el gobierno no está dispuesto a adoptar una medida similar para el pago de las primas de seguros médicos. Es interesante el tema también, ¿no?

José Antonio González: Es un tema que habrá que analizar. Actualmente se deducen los gastos médicos, será algo que habrá que ver y tomaremos nota de a ver qué sale para las próximas...

Oscar Mario Beteta: No, las primas no se deducen.

José Antonio González: No, es correcto.

Oscar Mario Beteta: Bueno, entonces ¿está contemplado o ni siquiera?

José Antonio González: Bueno, ahora sí que estoy tomando nota para analizarlo y verlo y ver los pros y los contras.

Oscar Mario Beteta: Pues si, porque muchísima gente también se beneficiaría. Señor subsecretario, yo le agradezco mucho su disposición y algún comentario final.

José Antonio González: No, muchísimas gracias por tenerme en el programa.

Oscar Mario Beteta: Gracias a usted. Fue el Doctor José Antonio González Anaya, quien es Subsecretario de Ingresos de Hacienda y Crédito Público.

--- 0 ---